

Universidad Nacional de San Juan
RECTORADO

SAN JUAN,

15 SEP 2016

VISTO:

El Expediente N° 01-2372-D-2016, del registro de esta Universidad, caratulado "DIRECCION GRAL DE APOYO A LA INVESTIGACION DE LA UNSJ E/PROYECTOS CICITCA 2016 - 2017 -CON EVALUACION SATISFACTORIA"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 de estos actuados obra nota de la citada Dirección General por la que se eleva el resultado de dos (2) Proyectos de Investigación y Creación CICITCA 2016 - 2017, con evaluación satisfactoria (4to. envío) en un todo de acuerdo con la Resolución de convocatoria 077/2015-CS.

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica toma debida intervención.

Por ello y en uso de sus atribuciones
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por aprobada la evaluación de los Proyectos de Investigación y Creación CICITCA 2016 - 2017 (4to. envío), cuyos detalles se agregan como ANEXO I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.
RESOLUCION N°

2652

U.N.S.J.
JMC

Dr. MARIO ERNESTO GIMENEZ
SECRETARIO DE CIENCIA Y TÉCNICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

Dr. Ing. OSCAR H. NASISI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

Es copia fiel de su original que obra archivado en el Libro de Resoluciones de la Universidad Nacional de San Juan

28 SEP 2016

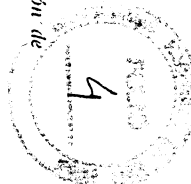
FECHA

PRIMA
OLGA R. ROSSELOT
DIRECTORA AREA OPERATIVA
RECTORADO UNSJ



Universidad Nacional de San Juan
RECTORADO

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



ANEXO I
Proyecto de Investigación y Creación CICITCA 2016-2017
EVALUADO SATISFACTORIAMENTE

Nro	DIRECTOR	CUIL	PROYECTO	FAC.
1	PAEZ, JULIO ALEJANDRO	20213629884	Actualidad de la significación estético-política de la alegoría. La colección como expresión estético-política de la alegoría: construcción alegórica de la colección del Museo Provincial Agustín V. Gnecco.	FFHyA
2	PONCE, ANALÍA VIRGINIA	27126653471	EPISTEMOLOGÍA SITUADA DE PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN CONSENSUALES EN CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	FFHyA

Corresponde ANEXO Resolución N°

2652